INFORMA

. 45

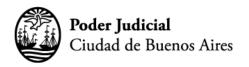
Sra. Jueza

María Rosa Muiños, en mi carácter de Defensora del Pueblo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el patrocinio letrado del Dr. Facundo Joel Roitman (T° 123 F° 560 CPACF), manteniendo los domicilios constituidos en los autos caratulados "OBSERVATORIO DE DERECHO INFORMATICO ARGENTINO O.D.I.A. Y OTROS CONTRA GCBA SOBRE AMPARO – OTROS" (Expte. Nro. 182908/2020-0) respetuosamente digo:

Vengo a informar que la autoridad de aplicación del Sistema de Reconocimiento Facial de Prófugos (SRFP) <u>no</u> brindó, a la fecha, cabal respuesta a los pedidos de información realizados oportunamente por ésta Defensoría del Pueblo, conforme se adjunta al presente.

TENER PRESENTE SERÁ JUSTICIA

María Rosa Muiños Defensora del Pueblo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires



Leyenda: 1983 - 2023. 40 Años de Democracia

Tribunal: JUZGADO N°2 - CAYT - SECRETARÍA N°3

Número de CAUSA: INC 182908/2020-6

CUIJ: J-01-00409611-4/2020-6

Escrito: INFORMA

Con los siguientes adjuntos:

ADJUNTOS.pdf

FIRMADO ELECTRONICAMENTE 08/06/2023 18:05:04

ROITMAN FACUNDO JOEL - CUIL 20-35216596-5